



## Tantos Derechos Nos Confunden

Ciudadanía, 29/10/2012



Es evidente que cualquiera de nosotros hoy reclama mucho más por sus derechos que en el pasado, donde se hacía mucho más hincapié en los deberes y en las obligaciones. Es que hoy, se educa mucho más en los derechos que anteriormente. Lo que para nada quiere decir que accedemos a más derechos que entonces.

Además, que el repiqueteo de los derechos que nos asisten y que reproduce la sociedad, nos hace sentir insatisfechos y también despojados. Lo que se expresa en cómo nos sentimos por lo que nos falta, ya que según nuestros derechos nos corresponde. Porque sin ningún lugar a dudas, pensamos que nuestro malestar se debe a que alguien se está quedando con lo nuestro. Y eso no le agrada a nadie.

Tantos derechos difundidos nos vuelve además quejosos y reclamantes dentro de nuestro círculo más íntimo que es la familia. Donde se produce un tironeo permanente por hacerlos efectivos. Pensando que los demás miembros de la familia avanzan sobre los derechos de los otros miembros, que se quedan a la espera de la compensación reparatoria, la que traería algún equilibrio. Equilibrio este, que es siempre movedizo e inestable. Provocándose los permanentes reclamos sobre los derechos pendientes, lo que los hace sentir insatisfechos cuando ponen su mirada en los derechos que están gozando los demás y que injustamente, según la opinión de los despojados, a ellos no les toca.

Esos conflictos por hacerse de las cosas que se entienden les corresponden por ser sus derechos, terminan en un determinado momento, cada vez más cercanos en el tiempo, en agrios reclamos y en profundos resentimientos.

Todo esto se agudiza cuando ambos cónyuges trabajan, situación que amplifica los reclamos de los miembros convivientes entre sí. Lo que por el hecho de trabajar, los hace merecedores de gozar de más derechos que cuando no lo hacen y con más derechos de los que no trabajan.

Además que sobre los derechos, los más jóvenes solo pueden pensar en los derechos que tienen sobre los bienes de consumo. Sobre todo, sobre los bienes que ya tienen sus amiguitos y ellos todavía no. Lo que le conviene sobremanera a la sociedad de consumo. Fundamentalmente porque los vuelve permanentes reclamantes de lo que les falta.

De ninguna manera entienden el concepto de derecho a la salud, cuando alguno de sus padres intenta llevarlo al dentista o al médico para que le haga una operación quirúrgica por leve que sea, si esta implica tener que soportar algún dolor. Tampoco entienden el derecho a la educación cuando tiene que levantarse temprano para ir a la escuela y mucho menos cuando debe dedicarle un tiempo a estudiar en el hogar, restándole tiempo al juego, el que es interpretado por ellos, porque así se lo han hecho creer, que es su máximo derecho.

Es decir, que todo lo que no sea parte del consumo y del goce permanente, forma parte de las obligaciones que se empeñan en superponerse con los derechos que supuestamente les asisten.

Muy distinto sería el panorama si tanto la sociedad como la familia y la escuela, al unísono, resaltaran y destacaran el cumplimiento de las personas con los deberes que luego posibilitan acceder a los derechos. Porque convengamos que podemos acceder a nuestros derechos, cuando otros cumplen con sus obligaciones y mucho más cuando nosotros también las cumplimos.

Muy distinta sería la sociedad si nos hicieran ver, cuánto heredamos de la misma al momento de nacer. Sin haber hecho otra cosa que empezar a respirar, a llorar y a reclamar alimentos. De esa manera nos esmeraríamos a producir para nosotros y para los demás, lo que nos transformaría en mejores seres humanos y también nuestras sociedades dejarían de brindar el lamentable espectáculo de personas ávidas por conseguir o arrebatar lo que consideran como propio, porque evidentemente interpretan que es su derecho.

De esa manera construiríamos una sociedad mejor y nos interesaríamos más por tratar de cumplir con lo que nos falta por aportar. Simplemente porque nos sentiríamos en deuda en vez de sentirnos acreedores permanentes.

Por otro lado, todos sabemos que los derechos solo pueden hacerlos efectivos quienes tienen poder y dinero. Accediendo a la totalidad de los mismos, solamente los que están en la cima de la pirámide socio económica. Mientras que los que se encuentran en la base, o excluidos de la sociedad, no pueden hacer efectivos ni los más mínimos de los derechos que supuestamente les indicaron que tienen.

Aspecto cultural este, que debería revisarse. Lo que significaría dejar de seguir haciendo de nuestros derechos un reclamo permanente. Enfocando nuestra mira, en cual será nuestro aporte a la sociedad de la cual formamos parte.

